



PROPUESTA DE PROVISION /CONTRATACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA DE **CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: **020/25**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO PLAZA: **7643**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **11/07/25**

AREA DE CONOCIMIENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

PERFIL: **13060 -SEÑALES BIOMÉDICAS**

33690 – INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL

En virtud de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, esta comisión, a la vista de las valoraciones de la prueba de cada persona candidata, realiza y hace pública su propuesta motivada de las personas aspirantes para ocupar las plazas, incluyéndose una relación por orden de valoración para su nombramiento/contratación, de número no superior al de plazas convocadas

1. RELACION DE PERSONAS CANDIDATAS POR ORDEN DE PRELACION PARA SU NOMBRAMIENTO/CONTRATACION:

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I.

Ye Lin, Yiyao

******224****



2. MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO /CONTRATACION:

La candidata, Yiyao Ye Lin, ha presentado en la documentación aportada y en su presentación oral una trayectoria docente e investigadora notable.

Posee una amplia experiencia docente, particularmente en la docencia de las asignaturas que se han incluido en el perfil de la plaza. Posee evaluaciones positivas en las asignaturas en las que su participación como docente ha sido significativa.

Por otra parte, hay que destacar su excelente trayectoria científica, demostrando una gran versatilidad, capacidad de trabajo y resiliencia. Los resultados de su investigación se han publicado en revistas científicas relevantes, así como en congresos internacionales y nacionales, y es coautora de varias patentes.

Durante el desarrollo de la prueba, la candidata ha presentado con brillantez su proyecto docente e investigador, argumentando correctamente todas las cuestiones que le han sido planteadas durante el debate con la comisión.

En resumen, todo esto le hace merecedora de la plaza a la que opta, como demuestra la calificación global propuesta.

Contra la presente propuesta podrá interponerse reclamación ante el Rector de la Universidad, dentro del plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Departamento, y en la página web.

En Valencia, el 7 de octubre de 2025

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. David Moratal Pérez

Fdo. Gabriel Garcerá Sanfeliú

1º VOCAL

2º VOCAL

3º VOCAL

**Fdo. Marta María Hernando
Álvarez**

**Fdo. Inmaculada Plaza
García**

**Fdo. Belén Arredondo
Conchillo**

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día de la fecha de la firma y en la página web.

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Julio Gomis-Tena Dolz (P.S.R.)